



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas



Concepción, 29 de septiembre de 2026

2026-0248

A la Comunidad
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

Ref.: Borrador final del Plan Estratégico de la FCNO

De nuestra consideración,

Junto con saludarles cordialmente, es un agrado para nosotros enviarles el borrador final del nuevo ***Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para el período 2026 – 2031***. Se trata de un documento que define la ruta de trabajo de nuestra Facultad para los próximos años de una forma acotada en sólo 16 páginas. El documento se estructura en tres ejes principales: i) Consolidar trayectorias formativas de excelencia en el estudiantado. ii) Renovar y proyectar las capacidades científicas y priorizar las necesidades de infraestructura. iii) Potenciar nuestra vinculación bidireccional con el entorno social y empresarial.

El trabajo se extendió por cerca de un año y fue asesorado por la Dirección de Desarrollo Estratégico con el apoyo directo del gestor estratégico, Mg. Carlos Lagos Pino. El Comité Estratégico Ampliado de la FCNO estuvo constituido por 35 personas, incluido el Consejo Directivo.

El procedimiento de socialización y revisión final por parte de toda la Facultad quedó acordado en la última reunión del Consejo Directivo y se remite a lo siguiente:

1. Plazo para enviar observaciones fundadas y redactadas hasta el lunes 5 de octubre a las 12:00 h. Adjunto link:

[Confirmación de aceptación Plan Estratégico final FCNO - Consejo Facultad: Rellenar formulario](#)

2. Se cita a toda la Facultad para un diálogo sobre el PE-FCNO y para recibir los comentarios finales. Fecha: Miércoles 7 de octubre a las 12:15 h. Auditorio FCNO.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

3. Mediante un proceso en línea se votará la aprobación final del plan entre los días 8 y 9 de octubre. Solicitamos a toda la Facultad participar de este proceso. El miércoles 7 de octubre se enviará el link respectivo para realizar la votación final.

Esto debería dejar sancionado el PE-FCNO y nos permitiría avanzar a su fase de implementación en los próximos meses. Agradecemos enormemente el compromiso y trabajo desarrollado por todas y todos los que se involucraron de diversas maneras en diseñar esta planificación. Nuestros sinceros agradecimientos.

Dr. Marcus Sobarzo Bustamante
Decano

Dra. Fabiola Cruces
Vicedecana

Dr. Luis Parra
Secretario Académico

MSB/jzo